

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

20151701022P08615

NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CONTRATO

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

CUANTÍA:

CAPITAL ACTUAL:- USD. \$ 400,00
AUMENTO DE CAPITAL:- USD. \$ 9.200,00
CAPITAL CON AUMENTO :- USD. \$ 9.600,00

DI 3 COPIAS
DV

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano,
Capital de la República del Ecuador, hoy día **martes veinte y**
cinco de Agosto de dos mil quince, ante mí DOCTORA
XIMENA PATRICIA PALMA AGUAS, NOTARIA VIGÉSIMO
SEGUNDA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, por licencia de
su Titular Doctor ALEX DAVID MEJIA VITERI, conforme la
acción de personal número seis cuatro ocho dos - DP -



1 UPTH de siete de Agosto de dos mil quince, emitido por la
2 Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la
3 Judicatura, comparecen libre y voluntariamente a la
4 suscripción de la presente escritura pública, la señora ELSA
5 ELVIRA GALLEGOS VEGA, de estado civil casada, en su
6 calidad de Gerente General y como tal Representante Legal,
7 Judicial y Extrajudicial de la Compañía
8 "EJEZCOMUNICACION C.L.", y debidamente autorizada,
9 según consta de los documentos que se agregan a la
10 presente como habilitantes.- La compareciente es de
11 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta
12 ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y poder
13 obligarse; a quien de conocer doy fe por haber presentado su
14 cédula de ciudadanía que con su autorización han sido
15 verificadas en el Sistema Nacional de Identificación
16 Ciudadana del Registro Civil, documentos que piden que en
17 fotocopias certificadas se agreguen como habilitantes, y me
18 solicitan eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR
19 NOTARIO:- Sírvase extender en el Registro de Escrituras
20 Públicas a su cargo una de la cual conste la presente de
21 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, que
22 se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:- PRIMERA:-
23 COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la
24 presente escritura pública la señora ELSA ELVIRA
25 GALLEGOS VEGA, de estado civil casada, en su calidad de
26 Gerente General de la Compañía " EJEZCOMUNICACION
27 C.L.", debidamente autorizada, de conformidad con los
28 documentos que se agregan a la presente como habilitantes.-



1 La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado
 2 civil casada, domiciliada en esta ciudad de Quito, hábil y
 3 legalmente capaz.- SEGUNDA:- ANTECEDENTES.- UNO) La
 4 compañía " EJEZCOMUNICACION C.L.", se constituyó por
 5 escritura pública otorgada el cuatro de Noviembre del año dos
 6 mil catorce, ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón
 7 Quito, Doctor Alex David Mejía Viteri, legalmente inscrita en el
 8 Registro Mercantil del Cantón Quito, el seis de Noviembre del
 9 año dos mil catorce, con un capital social suscrito y pagado de
 10 CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
 11 DE AMERICA, dividido en cuatrocientas participaciones de un
 12 dólar de los Estados Unidos de América, cada una y
 13 conformado de la siguiente manera.-----

14	SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
16	JUAN			
17	MANUEL			
18	GARCIA			
19	PAEZ	\$ 100.00	\$ 100.00	100
20	LUIS			
21	FELIPE			
22	BURBANO			
23	PAEZ	\$ 100.00	\$ 100.00	100
24	PABLO			
25	ESTEBAN			
26	ZAPATA			
27	PAEZ	\$ 100.00	\$ 100.00	100
28	CARLOS			
29	JAVIER			
30	CALDERON			
31	MERINO	\$ 100.00	\$ 100.00	100



1 TOTAL \$ 400.00 \$ 400.00

2 CUATRO.- La Junta General Extraordinaria Universal de socios
3 de la compañía " EJEZCOMUNICACION C.L.", en su sesión
4 realizada de diez de Julio del dos mil quince, cuya acta se
5 agrega como documento habilitante a la presente, resolvió:- El
6 aumento del capital social de CUATROCIENTOS DOLARES DE
7 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA a NUEVE MIL
8 SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
9 AMERICA, dividido en nueve mil seiscientas participaciones de
10 un dólar de los Estados Unidos de América cada una; es decir
11 un incremento de nueve mil doscientos dólares de los Estados
12 Unidos de América; valor que será aumentado en su totalidad en
13 NUMERARIO y que ha sido depositado en la cuenta bancaria
14 que se encuentra a nombre de la compañía
15 "EJEZCOMUNICACION C.L."; y, por lo tanto la respectiva
16 Reforma del Estatuto en lo que se refiere al Título Segundo.- Del
17 Capital.- Artículo Quinto.- Capital y de las Participaciones; y, la
18 CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCION Y PAGO DEL
19 CAPITAL SOCIAL; y se autorizó a la señora ELSA ELVIRA
20 GALLEGOS VEGA, en su calidad de Gerente General y como
21 tal Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía
22 "EJEZCOMUNICACION C.L. ", para que instrumente mediante
23 la escritura pública respectiva y proceda a su respectiva
24 inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito o ante
25 autoridad competente, todas las resoluciones tomadas en la
26 mencionada Junta General Extraordinaria Universal de socios,
27 realizada el diez de Julio del dos mil quince.- TERCERA:-
28 AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, Y REFORMA DE



1 ESTATUTOS.- Con los antecedentes expuestos, la señora
2 ELSA ELVIRA GALLEGOS VEGA, en su calidad de Gerente
3 General y como tal Representante Legal, Judicial y Extrajudicial
4 de la Compañía "EJEZCOMUNICACION C.L. ", y debidamente
5 facultada mediante Acta de Junta General Extraordinaria
6 Universal de socios, realizada el diez de Julio del dos mil quince,
7 que se agrega como documento habilitante; aumenta el capital
8 social Compañía "EJEZCOMUNICACION C.L., a quien
9 representa de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS
10 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 400,00) A NUEVE MIL
11 SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
12 AMERICA, dividido en nueve mil seiscientas participaciones de
13 un dólar de los Estados Unidos de América cada una; es decir
14 un incremento de nueve mil doscientos dólares de los Estados
15 Unidos de América, por aporte en numerario, que efectúan los
16 socios de la siguiente manera:- El socio señor JUAN MANUEL
17 GARCIA PAEZ, entrega como aporte para el aumento de capital
18 social la cantidad de DOS MIL TRESCIENTOS DOLARES DE
19 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con los CIEN
20 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que ya
21 tenía queda con un capital actual de DOS MIL
22 CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
23 DE AMERICA.- El socio señor LUIS FELIPE BURBANO PAEZ,
24 entrega como aporte para el aumento de capital social la
25 cantidad de DOS MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS
26 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con los CIEN DOLARES DE
27 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que ya tenía queda
28 con un capital actual de DOS MIL CUATROCIENTOS



1 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- El
 2 socio señor PABLO ESTEBAN ZAPATA BAEZ, entrega como
 3 aporte para el aumento de capital social la cantidad de DOS MIL
 4 TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
 5 AMERICA con los CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS
 6 UNIDOS DE AMERICA que ya tenía queda con un capital
 7 actual de DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS
 8 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- y .- El socio señor
 9 CARLOS JAVIER CALDERON MERINO, entrega como aporte
 10 para el aumento de capital social la cantidad de DOS MIL
 11 TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
 12 AMERICA con los CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS
 13 UNIDOS DE AMERICA que ya tenía queda con un capital
 14 actual de DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS
 15 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Por lo tanto se reforma el
 16 Título Segundo (II).- Del Capital.- Artículo Quinto.- Capital y de
 17 las Participaciones, el mismo que luego de la respectiva
 18 Reforma de Estatutos dirá:- Título Segundo (II).- Del Capital.-
 19 Artículo Quinto.- Capital y de las Participaciones.- El capital
 20 social es de NUEVE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS
 21 ESTADOS DE AMERICA, (\$ 9.600,00), dividido en nueve mil
 22 seiscientas participaciones sociales, iguales, acumulativas e
 23 indivisibles de un dólar de los Estados de Unidos de América de
 24 valor nominal cada una.- Además se reforma el Estatuto Social
 25 en el punto siguiente:- CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCION
 26 Y PAGO DE CAPITAL SOCIAL.---

27	SOCIOS	CAPITAL	CAPITAL	PARTICIPACIONES
28		SUSCRITO	PAGADO	





EJEZCOMUNICACIÓN C.L.

QUITO, cuatro de Noviembre del dos mil catorce

Señor(a)
GALLEGOS VEGA ELSA ELVIRA .

Ciudad.-

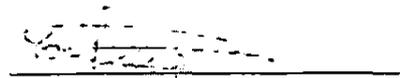
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía EJEZCOMUNICACIÓN C.L., otorgada el día cuatro de Noviembre del dos mil catorce ante el/la Notario(a) VIGESIMO SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de tres años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

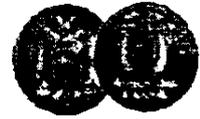
Accionista / Socio
GARCIA PAEZ JUAN MANUEL
BURBANO PAEZ LUIS FELIPE
ZAPATA PAEZ PABLO ESTEBAN
CALDERON MERINO CARLOS JAVIER

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía EJEZCOMUNICACIÓN C.L., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


GALLEGOS VEGA ELSA ELVIRA
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1711453355

 Notaría 32
DRA. AIMEA CALVO



TRÁMITE NÚMERO: 21467

Notaría 22

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	47716
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16213
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	05/11/2014
FECHA ACEPTACION:	05/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EJEZCOMUNICACIÓN C.L.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711453355	GALLEGOS VEGA ELSA ELVIRA	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR



Número de

TRAMITE 82010

RAZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia, es fiel compulsa del Documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a doce de Diciembre del dos mil catorce.- EL REGISTRADOR.-

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



RA/mm.-
Resp.....

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art.18 de la ley notarial
doy fé que la COPIA que antecede es
igual al documento presentado ante mi

Quito

24 ABO. 2015

Ximena Palma Aguas
DRA XIMENA PALMA AGUAS

NOTARIA SUPLENTE VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

En 24/12/14

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
 CONTROL DEL CREDITO HIPOTECARIO

IDENTIFICACION 171145335-5

CITADA DE
CIUDADANA
GALLEGOS VEGA
ELSA ELVIRA
 LUGAR DE NACIMIENTO

País
 Lima (Perú)
 FECHA DE NACIMIENTO 1979-10-11
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL CASADO
 BAILE M
 OBTANEDA GAYOLA

NOTARIA SUPLENTE
 NOTARIA SUPLENTE
 NOTARIA SUPLENTE

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Notaría

2013-08-14
 2025-08-14

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DEL CREDITO HIPOTECARIO (CNC)

007

007 - 0156 1711453355
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GALLEGOS VEGA ELSA ELVIRA

PROVINCIA PASTAZA
 QUITO
 CANTON PASTAZA

1
 EL CORDADO
 1
 ZONA

1 PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del Art 18 de la ley notarial
 doy fe que la COPIA que antecede es
 igual al documento presentado ante mi
 Quito 25 AGO 2015

Ximena Palma Aguas
 DRA XIMENA PALMA AGUAS
 NOTARIA SUPLENTE VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1711453355
 Apellidos y nombres: GALLEGOS VEGA ELSA ELVIRA
 Condición de cedulao: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PERÚ
 Fecha de nacimiento: 11/10/1970
 Fecha de expedición: 14/08/2015
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: INGENIERA
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: ONTANEDA GAVIDIA RAUL M
 Fecha de matrimonio: 03/09/1997
 Apellidos y nombres de la madre: VEGA ELSA CELIA
 Apellidos y nombres del padre: GALLEGOS FERNANDO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: Si
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 007-0156

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1707157184
 Número Único de Verificación (NUV): 79856
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



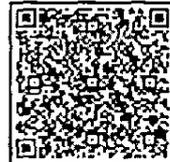
79856

Fecha Emisión: 24/08/2015 15:08:11

NOTAR A VECES MA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 de acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 de Art 18 de la ley notarial
 doy fe que esta COPIA que antecede es
 igual al documento presentado ante mi

Quito, 25 AGO. 2015
 DRA. XIMENA PALMA FIGUEROA
 NOTARIA PÚBLICA, SEGUNDO SECTOR DEL CANTON QUITO

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

http://www.registrocivil.gob.ec/



0007

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "EJEZCOMUNICACION C.L." REALIZADA EL DIA VIERNES 10 DE
JULIO DEL AÑO 2015**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano el Día de hoy Viernes 10 de Julio del 2015, siendo las diez horas, se reúnen en la oficina de la Compañía ubicada en José Luis Tamayo N24-29 y Presidente Wilson de la ciudad de Quito, se celebra la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía "Ejezcomunicación C.L." y se reúnen los siguientes señores accionistas:

- Sr. Juan Manuel García Páez, propietario de 100 participaciones de un Dólar cada una, con un valor de \$100.00
- Sr. Luis Felipe Burbano Páez, propietario de 100 participaciones de un Dólar cada una, con un valor de \$100.00
- Sr. Pablo Esteban Zapata Páez, propietario de 100 participaciones de un Dólar cada una, con un valor de \$100.00
- Sr. Carlos Javier Calderón Merino, propietario de 100 participaciones de un Dólar cada una, con un valor de \$100.00

Los socios constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, por lo que renuncian al derecho de ser convocado para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- 1. Aumento de Capital de la Compañía "Ejezcomunicación C.L."**



0820151713083697AC



Actúa como Presidente el Sr. PABLO ESTEBAN ZAPATA PAEZ y en Secretaría actúa la Sra. ELSA ELVIRA GALLEGOS VEGA en su calidad de Gerente General.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el punto del orden del Día:

1. Aumento de Capital de la Compañía "Ejezcomunicación C.L."

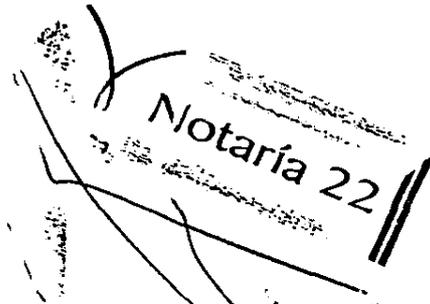
Toma la palabra el señor Pablo Esteban Zapata Páez y propone a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS, que se realice para beneficio de la Compañía un incremento a su capital social en un valor de NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$ 9.200.00), el mismo que será cubierto en su totalidad en NUMERARIO que se depositará en la cuenta bancaria de la Compañía, con lo que el capital social de la Compañía quedaría establecido en NUEVE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$ 9.600.00), con la emisión de NUEVE MIL DOSCIENTAS NUEVAS PARTICIPACIONES de un dólar cada una; y de la siguiente manera:-

Sr. Juan Manuel García Páez, propietario de 2.400 participaciones de un Dólar cada una, con un valor de \$2.400.00

Sr. Luis Felipe Burbano Páez, propietario de 2.400 participaciones de un Dólar cada una, con un valor de \$2.400.00

Sr. Pablo Esteban Zapata Páez, propietario de 2.400 participaciones de un Dólar cada una, con un valor de \$2.400.00

Sr. Carlos Javier Calderón Merino, propietario de 2.400 participaciones de un Dólar cada una, con un valor de \$2.400.00



0008

Así como también se propone que con el Aumento de Capital se proceda a la Reforma de los Estatuto en su Cláusula Cuarta.- CUADRO DE SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL- El capital suscrito y pagado de la Compañía es de NUEVE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS DE NORTEAMERICA, (\$ 9.600,00), dividido en NUEVE MIL SEISCIENTOS participaciones de un dólar cada una, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías.-

A fin de efectivizar estas resolución se autoriza a la señora ELSA ELVIRA GALLEGOS VEGA , Gerente General de la Compañía ""Ejezcomunicación C.L", para que realice la respectiva escritura pública de Aumento de Capital ante uno de los Notarios del Cantón Quito y la inscriba en el Registro Mercantil del Cantón Quito; además se faculta a la señora Gerente para que realice toda la tramitación respectiva y ante autoridad pública competente con el fin de dar cumplimiento en forma cabal lo aquí resuelto.-

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la respectiva redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 11h00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Para constancia de lo acontecido, suscriben en forma triplicada los socios de la Junta.

PABLO ESTEBAN ZAPATA PÁEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

JUAN MANUEL GARCÍA PÁEZ
SOCIO



0820151713083697AC



LUIS FELIPE BURBANO PÁEZ
SOCIO

CARLOS JAVIER CALDERON MERINO
SOCIO

ELSA ÉLVIRA GALLEGOS VEGA
SECRETARIA
GERENTE GENERAL

EJEZ COMUNICACION C L

Dirección: JOSE LUIS TAMAYO N24-29 PRESIDENTE WILSON
Teléfonos: 6001020 -

RUC: 1792535751001
QUITO - Ecuador

COMP. DE INGRESOS (CI-3)

0009

Notaría 22
T/Transacción Depósito 3271979
Nro. Asiento: 64

Concepto APORTE SOCIOS AUMENTO DE CAPITAL BURBANO PAEZ LUIS FELIPE

Beneficiario BURBANO PAEZ LUIS FELIPE

Fecha Viernes, 10 de Julio del 2015

Nro. Documento 3271979

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	DEBITOS	CREDITOS
101010201	Banco del Pichincha Cta. Cte. 2100090687	APORTE SOCIOS AUMENTO DE CAPITAL BURBANO PAEZ LUIS FELIPE	2,300.00	
302010101	Aportes de Socios Futuras Capitalizaciones	APORTE SOCIOS AUMENTO DE CAPITAL BURBANO PAEZ LUIS FELIPE		2,300.00
TOTALES DOCUMENTO			2,300.00	2,300.00

ejezeta
comunicación
RUC: 1792535751001
REGISTRO GENERAL DEL SISTEMA
[Signature]
(f.) Elaborado por

[Signature]
(f.) Aprobado por



BANCO PICHINCHA C.A.

Deposito
Cuentas Corrientes

Cuenta. .: BP-Cc 2100090687
Nombre...: EUFECOMUNICACION C.I
Documento: 5300495
Efectivo.. 2,300.00
Total 2,300.00
Moneda.... USD
Oficina... 0174 - AG. CENTRO FINANCIERO D

R

Cajero .: AGESTPEL
Fecha....: 2015/Jul/10 11h53
Control..: Sec-192, En Linea

EJEZ COMUNICACION C L

Dirección: JOSE LUIS TAMAYO N24-29 PRESIDENTE WILSON
Teléfonos: 6001020 -

RUC: 1792535751001
QUITO - Ecuador

COMP. DE INGRESOS (CI-4)

0010

Concepto APORTE SOCIOS AUMENTO DE CAPITAL CALDERON MERINO CARLOS JAVIER				
Beneficiario CALDERON MERINO CARLOS JAVIER				
Fecha Viernes, 10 de Julio del 2015		Nro. Documento 3310579		
Transacción Depósito 3310579 Nro. Asiento 65				
CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS
101010201	Banco del Pichincha Cta. Cle. 2100090687	APORTE SOCIOS AUMENTO DE CAPITAL CALDERON MERINO CARLOS JAVIER	2,300.00	
302010101	Aportes de Socios Futuras Capitalizaciones	APORTE SOCIOS AUMENTO DE CAPITAL CALDERON MERINO CARLOS JAVIER		2,300.00
TOTALES DOCUMENTO			2,300.00	2,300.00

Nota Depósito 22/

ejezeta
Comunicación
R.U.C. 1792535751001
ADMINISTRADOR GENERAL DEL SISTEMA
[Signature]
(f.) Elaborado por

[Signature]
(f.) Aprobado por



0820151713083697AC

BANCO PICHINCHA C.A.

Deposito
Cuentas Corrientes

Cuenta...: BP-CC 2100090687

Nombre...: EJEZCOMUNICACION C.L.

Documento: 3710579

Efectivo 2.300.00

Total . . 2.300.00

Moneda... USD

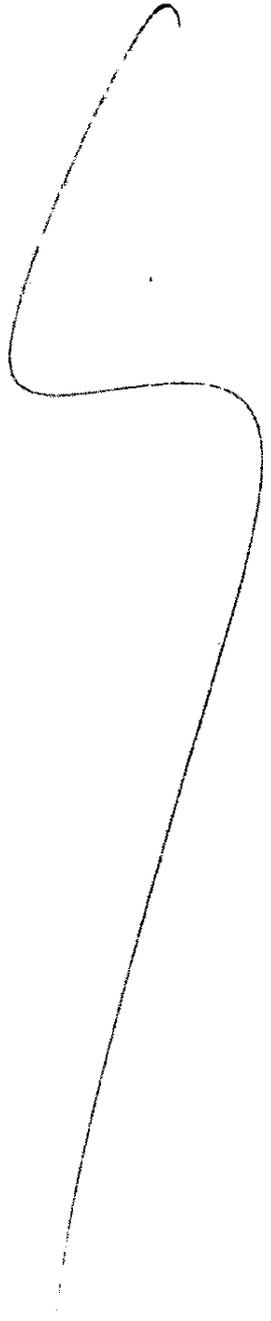
Oficina...: 0174 - AG. CENTRO FINANCIERO O

R

Cajero...: ACESTREL

Fecha...: 2015/Jul/10 11h54

Control...: Sec-194, En Línea



EJEZ COMUNICACION C L

Dirección: JOSE LUIS TAMAYO N24-29 PRESIDENTE WILSON
Teléfonos: 6001020 -

RUC: 1792535751001
QUITO - Ecuador

0011

COMP. DE INGRESOS (CI-5)

Concepto APORTE SOCIOS AUMENTO DE CAPITAL GARCIA PAEZ JUAN MANUEL

Beneficiario GARCIA PAEZ JUAN MANUEL

T/Transacción Depósito 3300495

Fecha Viernes, 10 de Julio del 2015

Nro. Documento 3300495

Nro. Asiento 66

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS
101010201	Banco del Pichincha Cta. Cte. 2100090687	APORTE SOCIOS AUMENTO DE CAPITAL GARCIA PAEZ JUAN MANUEL	2,300.00	
302010101	Aportes de Socios Futuras Capitalizaciones	APORTE SOCIOS AUMENTO DE CAPITAL GARCIA PAEZ JUAN MANUEL		2,300.00
TOTALS DOCUMENTO			2,300.00	2,300.00

ejezeta
comunicación
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SISTEMA

[Signature]
(f.) Elaborado por

[Signature]
(f.) Aprobado por



BANCO PICHINCHA C.A.

Deposito

Cuentas Corrientes

Cuenta... : BP-CC 2100090697

Nombre... : EJEZCOMUNICACION C.L.

Documento: 3271379

Efectivo... : 2.300,00

Total.... : 2.300,00

Moneda... : JCD

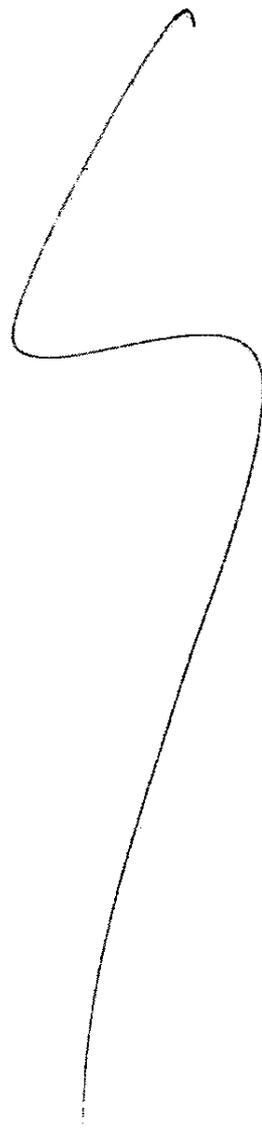
Oficina... : 0174 - AG. CENTRO FINANCIERO O

R

Cajero... : AGESTREL

Fecha... : 2015/Jul/10 11n51

Control... : Sec-168, En Linea



EJEZCOMUNICACION C L

Dirección: JOSE LUIS TAMAYO N24-29 PRESIDENTE WILSON
Teléfonos: 6001020 -

RUC: 1792535751001
QUITO - Ecuador

0012

COMP. DE INGRESOS (CI-6)

Concepto APORTE SOCIOS AUMENTO DE CAPITAL ZAPATA PAEZ PABLO ESTEBAN

Beneficiario ZAPATA PAEZ PABLO ESTEBAN

T/Transacción Depósito 3285409

Fecha Viernes, 10 de Julio del 2015

Nro. Documento 3285409

Nro. Asiento: 67

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCION	DÉBITOS	CREDITOS
101010201	Banco del Pichincha Cta. Cte. 2100090687	APORTE SOCIOS AUMENTO DE CAPITAL ZAPATA PAEZ PABLO ESTEBAN	2.300.00	
302010101	Aportes de Socios Futuras Capitalizaciones	APORTE SOCIOS AUMENTO DE CAPITAL ZAPATA PAEZ PABLO ESTEBAN		2.300.00
TTOTALES DOCUMENTO			2.300.00	2.300.00

ejezeta

comunicación

R.U.C. 1792535751001

ADMINISTRADOR GENERAL DEL SISTEMA

(f.) Elaborado por

(f.) Aprobado por



0820151713083697AC

BANCO PICHINCHA C.A.

Deposito
Cuentas Corrientes

Cuenta...: SP-CC 2100090687

Nombre...: EJEZCOMUNICACION C.L.

Documento: 3285409

Efectivo...: 2,300.00

Total...: 2,300.00

Moneda...: USD

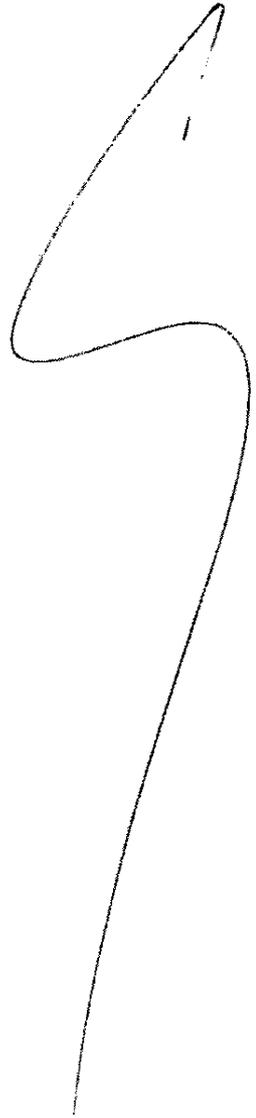
Oficina...: 0174 - AG. CENTRO FINANCIERO D

R

Cajero...: AGESTREL

Fecha...: 2015/Jul/10 11h52

Control...: Sec-190, En Linea



1	JUAN			
2	MANUEL			
3	GARCIA			
4	PAEZ	\$ 2.400.00	\$ 2.400.00	
5	LUIS			
6	FELIPE			
7	BURBANO			
8	PAEZ	\$ 2.400.00	\$ 2.400.00	2.400
9	PABLO			
10	ESTEBAN			
11	ZAPATA			
12	PAEZ	\$ 2.400.00	\$ 2.400.00	2.400
13	CARLOS			
14	JAVIER			
15	CALDERON			
16	MERINO	\$ 2.400.00	\$ 2.400.00	2.400
17	TOTAL	\$ 9.600.00	\$ 9.600.00	9.600

Notaría 22
2.400

18 CUARTA:- DECLARACION JURAMENTADA.- La señora ELSA
19 ELVIRA GALLEGOS VEGA, en su calidad de Gerente General
20 y como tal Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la
21 Compañía "EJEZCOMUNICACION C.L.", bajo juramento
22 acredita la correcta integración en el aumento del capital social
23 constante en este instrumento público y que los aportes al
24 capital realizado el mismo que se encuentra suscritos y
25 pagados y se los realiza totalmente en NUMERARIO.- Además
26 tiene a bien declarar que la Compañía " EJEZCOMUNICACION
27 C.L. ", de la cual la señora ELSA ELVIRA GALLEGOS VEGA,
28 en su calidad de Gerente General y como tal Representante
29 Legal, Judicial y Extrajudicial, a la fecha de suscripción de la
30 presente escritura pública, no es contratista incumplida con el
31 Estado, ni de ninguna de sus Instituciones; además no se



1 encuentra inhabilitada como contratista incumplida o como
2 deudora morosa del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-
3 IESS.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás
4 cláusulas de estilo y se dignará llenar todos los requisitos y
5 formalidades para la perfecta validez de esta escritura.- Hasta
6 aquí la minuta firmada por el Doctor Héctor Elizalde M.,
7 Abogado con Matricula Profesional número seis mil
8 novecientos ocho, Colegio de Abogados de Pichincha, la
9 misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor
10 legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos
11 legales del caso, y leída que le fue íntegramente la presente al
12 compareciente por mí la Notaria Suplente, él se ratifica y firma
13 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo
14 de esta Notaría de todo lo cual doy fe.-

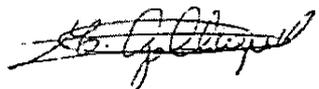
15

16

17

18

19



20 ELSA ELVIRA GALLEGOS VEGA

21 C.C. 1711453355

22

23

24

25



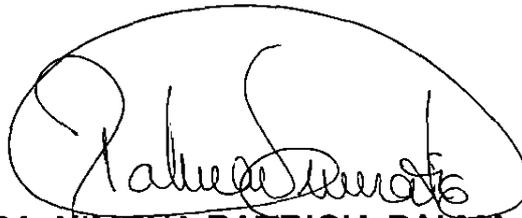
26 DRA. XIMENA PATRIGIA PALMA AGUAS

27

28

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA SUPLENTE DEL CANTÓN
QUITO

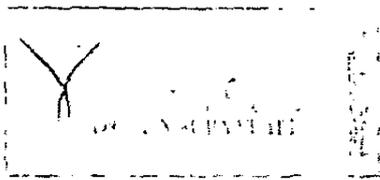
Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "EJEZCOMUNICACION C.L. ", debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte y cinco de Agosto de dos mil quince.-



DRA. XIMENA PATRICIA PALMA AGUAS

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA SUPLENTE DEL CANTON
QUITO

 Notaría 22 ||
DRA. XIMENA PALMA AGUAS (S)



FACTURA

No. 001-002-000005259

FECHA EMISION: 25/08/2015

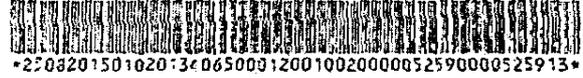
Autorización SRI No

MEJIA VITERI ALEX DAVID

RUC: 0201340650001

Matriz: HERMANO PAZMIÑO E4-87 Y AV. 6 DICIEMBRE

Clave Acceso



Mail: facturacioncorporativo@notaria22quito Telef. 2503980-2504214

RAZON SOCIAL: EJEZ COMUNICACION CIA LTDA
DIRECCIÓN: JOSE LUIS TAMAYO 24-29 Y ORESIDENTE WILSIN
EMAIL: elsy.gallegos@hotmail.com

TELF: 0982827210

RUC/C.I. 1792595751001

CIUDAD:

DIEGO SANTIAGO VALLEJO N:

Cuantía: 9,200.00

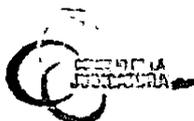
Objeto: 2015170102. P. 0615 aumento de capital y reforma de estatutos

A Favor De:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DSCTO	PRECIO TOTAL
V	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	100	247.80	0.00	247.80
VCJ00301	CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE INCORPORA A LA ESCRITUR	100	2.50	0.00	2.50
SUBTOTAL					250.30
SUBTOTAL 12 %					250.30
SUBTOTAL 0 %					0.00
DESCUENTO					0.00
IVA 12 %					30.04
VALOR TOTAL					280.34



0820151713083697AC



Factura: 001-002-000005260



0015

20151701022002105

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701022002105

Notaría 22

NOTARIO OTORGANTE:	ALEX MEJIA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
Interviente persona apellidos EJEZ COMUNICACION CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792535751001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

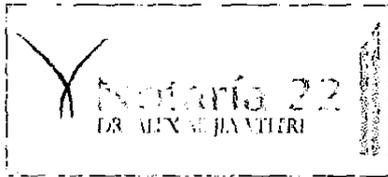
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-08-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	EJEZ COMUNICACION C.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:	PROTOCOLO NUMERO 8615
----------------	-----------------------

NOTARIO(A) SUPLENTE XIMENA PATRICIA PALMA AGUAS

NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

AP: 6482-DP-UPTH



MEJIA VITERI ALEX DAVID

RUC: 0201340650001

Matriz: HERMANO PAZMIÑO E4-87 Y AV. 6 DICIEMBRE

Mail: facturacioncorporativo@notaria22quito Teléf.: 2503980-2504214

RAZON SOCIAL: EJEZ COMUNICACION CIA LTDA

DIRECCIÓN: JOSE LUIS TAMAYO 24-29 Y ORESIDENTE WILSIN

EMAIL: elsy.gallegos@hotmail.com

TELF: 0982827210

RUC/C.I. 1792535751001

CIUDAD:

DIEGO SANTIAGO VALLEJO N:

FACTURA

No. 001-002-000005260

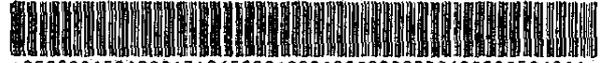
FECHA EMISION: 25/08/2015

Autorización SRI No

2508201513231502013406500019518786711

Fecha Autorización SRI: 25/08/2015 13:23:15

Clave Acceso



2508201501020134065000120010020000052600000526011

Cuántia: 0.00

Otorga:
20151701022002105

A Favor De:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DSCTO	PRECIO TOTAL
VCJ00491	OTORGAMIENTO COPIAS DE ARCHIVO	1.00	19.60	0.00	19.60
VCJ00507	RAZÓN COPIAS DE ARCHIVO A PARTIR DE LA TERCERA COPIA	1.00	4.96	0.00	4.96
SUBTOTAL					24.56
SUBTOTAL 12 %					24.56
SUBTOTAL 0 %					0.00
DESCUENTO					0.00
IVA 12%					2.95
VALOR TOTAL					27.51



TRÁMITE NÚMERO: 68036
 * 6 3 4 4 8 8 0 2 F X G K Y R *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	47075
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5131
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1711453355	GALLEGOS VEGA ELSA ELVIRA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

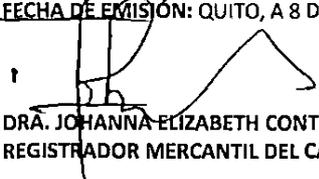
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA /QUITO /25/08/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EJEZCOMUNICACIÓN C.L.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

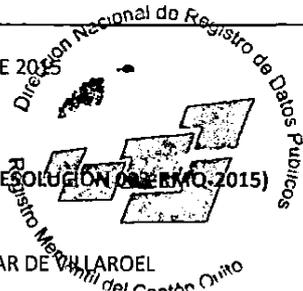
SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4854 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 06 DE NOVIEMBRE DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


 DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 02/2015)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLALBA



de Datos Públicos